

Extraordinario Dieves 3 de Agosto de 1787

En la M. N. S. Ciudad de Murcia
Sal de las Casas de la Corte de ella, Dieves tres

dias del mes de Agosto de mill setezientos ochenta y siete

donde señores en Murcia se juntaron a celebrar

Consejo Extraordinario; Asistieron D. Diego Pareja

y Zarandona Cav. No. del ^{de} Don de Santiago, teniente Cono

nel del ^{de} Regimiento de Lorca, D. ^{de} mas antiguo

que ha de ^{de} Fizio de ^{de} Conces. por ocupacion del ^{de} D.

Juan Pablo de Alvarado y Ayres ^{de} lo es de esta Cap.

por M. D. Juan Tomasa de Jumilla, D. Taguin

Lopez de Zetina, y D. Nicolas Arcaña Cav. No

Maestrante de la R. de Lorca ^{de} Reg.

Tambien concurre el Sr. Manquer de Pinares

Procurador Sindico ^{de} Real.

Yendo D. Gregorio Canaveros, D. Diego

Lopez Guillon y D. Feliz Pacheco Junada.

Que los Cav. ^{de} No. ^{de} Gral. y Personero represente
sobre lo ^{de} No. de Alguileres, ^{de} este Consejo, por Zedula antedich. y expresion de un
delas Casas ^{de} Es. ^{de} efecto, en virtud de lo resuelto en el celebrado a veinte
y ocho de Julio proximo, para tratar y resolver en
quanto a la proposicion del Sr. D. Diego Pareja y